

con Fanstino Ortiz, por el Este con el rio de Sabana y por el Oeste con la antedicha sucesion.

Lo que se hace público para conocimiento general, no admitiéndose proposicion que no cubra el total de la tasacion.

Fajardo, Marzo 26 de 1887. — El Secretario, *Ildelfonso Escobar*. — Vº Bº — El Alcalde, *Sierra*. [1856] 3—1

**Alcaldía Municipal de Añasco.**

Participando á esta Alcaldía el vecino Guillermo Pesante que se le ha extraviado la matrícula número 1772, correspondiente á un caballo de color negro, he dispuesto se expida un duplicado declarando aquella nula y de ningun valor.

Y lo hago público para general conocimiento.

Añasco, 17 de Marzo de 1887. — El Alcalde, *Arámburu*. [1770]

Participando á esta Alcaldía Don José A. Gonzalez que se le ha extraviado la matrícula número 7720, correspondiente á un caballo alazano, he dispuesto se expida un duplicado declarando aquella nula y de ningun valor.

Y lo hago público para general conocimiento.

Añasco, 17 de Marzo de 1887. — El Alcalde, *Arámburu*. [1769] 3—1

**Alcaldía Municipal de Coamo.**

Habiéndome dado parte Don José Filemon, vecino de Cayey, de que se le ha extraviado la matrícula que, con guía para dicho pueblo, le fué expedida en 4 de Octubre último por esta Alcaldía, siendo el número de dicha matrícula el 79, correspondiente á una cabeza de ganado caballar, de color bayo, de tres años de edad y marca A, lo hago público por medio del presente, en cumplimiento de lo dispuesto.

Coamo, Marzo 21 de 1887. — El Alcalde, *Manuel Mº Santiago*. [1774]

**Alcaldía Municipal de Aibonito.**

El vecino Don Adolfo Santiago, dueño de la empresa de coches de este pueblo, me participa que hace el espacio de doce ó quince dias le fué dejado para su cuidado, un caballo de color zaino-colarado, tuerto, los cabos de las patas derechas blancos, como de ocho años de edad, y 6¼ alzada; cuyo animal he depositado en poder de dicho Sr. por no haberse presentado nadie á reclamarlo; y se hace público á los efectos correspondientes.

Aibonito, Marzo 22 de 1887. — El Alcalde, *José M. Escobar*. [1775] 3—2

El vecino Don Adolfo Flores, ha dado cuenta á esta Alcaldía de que el caballo de los corrientes, le fué extraviado en la noche de la noche de Doña Josefina, en el barrio de este pueblo á las 8¼ de la noche, de color zaino, de las señales siguientes: edad ocho años, alzada 6¼, color canelo amarillo, un cordón en la frente hasta la nariz, tres patas blancas y un lucero en la masa derecha.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento y efectos correspondientes.

Aibonito, 18 de Marzo de 1887. — El Secretario interino, *Francisco Colon*. — Vº Bº — El Alcalde, *Escalera*. [1767] 3—1

El vecino Don Antonio Flores, ha dado cuenta á esta Alcaldía que en la noche del 12 del corriente mes, ha sido aparecido en los terrenos de Doña Josefa Padró en las inmediaciones de este pueblo un caballo de las señales siguientes: color zaino oscuro, edad de seis á siete años, alzada 6¼, mosqueado, rabo canoso, crin abultada, una peladura pequeña mas arriba del hocico, cuyo animal segun manifestacion del exponente ha quedado amarrado en el mismo sitio de donde le fué robado otro de su propiedad en la misma noche, quedando por tanto depositado en poder de dicho Sr.

Lo que se hace público para general conocimiento y á fin de los que se consideren con derecho presenten en esta Secretaría los títulos de propiedad en el término de dos meses, pasados los cuales se procederá á la venta en pública subasta con arreglo á lo preceptuado en el artículo 155 del Bando de Policía vigente.

Aibonito, 18 de Marzo de 1887. — El Secretario interino, *Francisco Colon*. — Vº Bº — El Alcalde, *Escalera*. [1768] 3—1

**Alcaldía Municipal de Lajas.**

En audiencia de este dia se ha presentado Don José C. Castro, vecino del barrio de Sabana - yeguas, de esta jurisdiccion, manifestándome haber hallado en el pueblo del Rincon la potrancia que le fué hurtada y muerto en sus pastos del muermo á su regreso de dicho pueblo, el caballo que le fuera dejado en sustitucion de aquella.

Lo que se hace público en el PERIÓDICO OFICIAL á fin de que el anuncio publicado sobre el particular en la GACETA fecha 19 del corriente, quede sin ningun valor ni efecto.

Lajas, 23 de Marzo de 1887. — El Alcalde, *D. J. Almodóvar*. [1779]

**Alcaldía Municipal de Luquillo.**

Doña Marcelina Solero, vecina del mismo, me ha

participado el extravió de una matrícula de su propiedad, talon número 1635, de un ternero de un año de edad, color húmoro, cuya matrícula fué expedida por esta Alcaldía en 21 de Febrero de 1885.

Lo que se hace público para conocimiento general en cumplimiento de lo dispuesto, quedando sin valor ni efecto alguno el mencionado documento.

Luquillo, 23 de Marzo de 1887. — El Alcalde, *José Preciado*. (1787)

**Alcaldía Municipal de Toa-alta.—Secretaría.**

En el dia de hoy se me ha presentado el vecino y propietario de este término municipal Don Eladio Mº Izquierdo, dando cuenta que de la estancia de su propiedad, sita en el barrio del Contorno, de esta jurisdiccion, ha desaparecido una potrancia de su pertenencia, la cual es de color zaino oscuro, crin, cola y copete cortos, alzada 5¼, paso menudeado y como de tres años de edad.

Lo que se hace notorio para conocimiento general. Toa - alta, 26 de Marzo de 1887. — El Secretario, *José M. Catalá*. — Vº Bº — El Alcalde, *Monserrat*. [1892] 3—1

**Alcaldía Municipal de Naguabo.—Secretaría.**

En el dia de hoy ha sido depositado en poder de Don Francisco A. Torres, una potrancia zaina, como de 5¼ alzada y de año y medio de edad por ignorarse su dueño.

Lo que se anuncia al público para conocimiento general.

Naguabo, Marzo 3 de 1887. — El Secretario, *Agustín M. Vassallo*. — Vº Bº — El Alcalde, *Thómas*. [1796] 3—1

**Alcaldía Municipal de Cayey.—Secretaría.**

Habiéndose muerto la yegua rúcia - blanca que se hallaba depositada en poder del vecino Don Meliton Vazquez, se hace público á los efectos que sean procedentes.

Cayey, Marzo 12 de 1887. — El Secretario, *Pedro Tossas*. — Vº Bº — El Alcalde, *Polo*. (1766) 3—1

**Alcaldía Municipal de Manatí.**

Con esta fecha me ha participado mi vecina Regina Diaz, habérsele desaparecido de su estancia, sita en el barrio del Coto, un caballo zaino mosqueado, de siete años de edad, 6¼ alzada y paso menudeado.

Lo que se hace público para general conocimiento y á los efectos oportunos.

Manatí, Marzo 6 de 1887. — El Alcalde, *Florentino Lopez*. (1790) 3—1

Con esta fecha me ha participado el vecino José Rosa habérsele desaparecido en la noche de ayer un caballo zaino, de bastante alzada, como de ocho años de edad, con un lucero en la frente, paso trote, herrado, crin y cola recortadas, algo gacho y parece ser de tiro, cuya animal cuidaba en un cercado, sito á extramuros de la poblacion, propiedad de Don Severo Valdés por orden de Don Felipe Castro.

Y á los efectos oportunos se publica en la GACETA OFICIAL

Manatí, Marzo 24 de 1887. — El Alcalde accidental, *José Berreteaga*. (1782) 3—1

Con esta fecha me participa el vecino Don Juan Garcia, habérsele desaparecido en la noche del Martes 15 del corriente, y de los terrenos de la hacienda *Esperanza*, sita en el barrio de Punta y boca, de esta jurisdiccion, un caballo zaino amarillo, de cuatro y medio años de edad, alzada 6¼ cuatro dedos, y pelado en el medio del espinazo hácia la parte derecha; es de paso largo y de crin y cola pobres.

Lo que se hace público para general conocimiento y á los efectos oportunos.

Manatí, 19 de Marzo de 1887. — El Alcalde, *Florentino Lopez*. (1771) 3—2

**Alcaldía Municipal de Salinas.**

Mi vecino Gil Rodriguez Alvarado me participa habérsele desaparecido de una estancia de su propiedad radicada en el barrio de Lapa, de este término municipal, los animales siguientes: un caballo color zaino oscuro, lucero, ocho años de edad, con una cicatriz en una de las patas traseras, empadronado bajo el número 1527 y una yegua oscura lucera, de cinco años de edad, matriculada al número 1526.

Lo que se publica en la GACETA OFICIAL para general conocimiento y efectos correspondientes.

Salinas, 11 de Marzo de 1887. — El Alcalde accidental, *Bernabé Figueroa*. [1648] 3—3

A mi vecino Don Liborio B. Córdoba, se le ha expedido á su pedimento y por extravió duplicado de la matrícula número 1064 de fecha 9 de Febrero de 1886.

Y se publica en la GACETA OFICIAL, declarándose nulo el referido documento extraviado.

Salinas, 22 de Marzo de 1887. — El Alcalde, *Bernabé Figueroa*. [1777]

Don Antonio Laino, vecino de la Capital, y joyero ambulante, me ha dado cuenta de habérsele desapare-

cido de esta poblacion un caballo color zaino oscuro, alzada creciente, edad tres años y medio, un lucero blanco en el bello superior y otro apagado en la frente.

Lo que se hace público para general conocimiento y á los fines oportunos.

Salinas, 22 de Marzo de 1887. — El Alcalde, *Bernabé Figueroa*. [1778] 3—1

**Alcaldía Municipal de Barceloneta.**

Habiéndose presentado en esta Alcaldía el vecino José María Torres, participando habérsele desaparecido del barrio de Garrochales, de este término municipal, un caballo de seis años, alzada 5¼, color alazano, careto, segun matrícula número 106, expedida en 26 de Enero de 1883, se hace público por si apareciese en algun pueblo de la provincia se sirva la Autoridad local del en que aparezca dar aviso á esta Alcaldía para conocimiento del interesado á los efectos consiguientes.

Barceloneta, 14 de Marzo de 1887. — El Alcalde, *José Muñoz Barrios*. [1646] 3—2

Se halla depositado en poder del vecino Don Casimiro Cordero, un ternero hozco, marca M., que fué conducido al depósito municipal hace tres dias, sin que se halla presentado su dueño á solicitarlo.

Lo que se hace público en la GACETA OFICIAL para que el que se considere con derecho á dicho animal se presente con los documentos que justifique la propiedad.

Barceloneta, Marzo 22 de 1887. — El Alcalde, *José Muñoz*. (1762) 3—2

**Alcaldía Municipal de Sabana del palmar.**

Por disposicion del Sr. Alcalde se halla depositado en poder del vecino Leon Huertas, un cerdito color cano que fué conducido al Depósito municipal sin que se halla presentado su dueño á solicitarlo.

Lo que se hace público para el que se considere con derecho á dicho animal se presente con los documentos que justifiquen la propiedad.

Sabana del palmar, 7 de Febrero de 1887. — El Secretario, *Manuel Loysele*. — Vº Bº — El Alcalde, *Gonzales* (1773) 3—2

**Alcaldía Municipal de Corozal.—Secretaría.**

Creada por el Ayuntamiento una plaza de Escribiente auxiliar de la Alcaldía, dotada en el presupuesto extraordinario de 1886 á 87 en ejercicio, con el haber de 25 pesos mensuales, en sesion extraordinaria celebrada con el carácter de ordinaria, previa segunda convocatoria el 21 de Febrero próximo pasado, ha acordado proveerla por concurso, señalando el término de veinte dias contados desde la publicacion de este anuncio en la GACETA, para que los aspirantes presenten sus solicitudes documentadas en esta Secretaría.

Corozal, 4 de Marzo de 1887. — El Secretario, *Pascual Delgado*. — Vº Bº — El Alcalde, *Medin*. (1808) 3—3

Don José Negron Marrero, ha participado á esta Alcaldía, haber desaparecido de su estancia, sita en el barrio de Palos-blancos, una novilla de su propiedad, de las señales siguientes: color hozco, de dos años de edad y marca J. N.

Lo que se hace público en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Corozal, Marzo 8 de 1887. — El Alcalde, *Medin*. (1802) 3—2

**Alcaldía Municipal de Humacao.**

El Ayuntamiento de esta Villa, en sesion celebrada el 11 del corriente, acordó aprobar los pliegos de condiciones de los arbitrios y servicios del mismo para el próximo año económico de 87 á 88, disponiendo se saquen á pública licitacion, cuyos actos tendrán lugar en el salon de esta Alcaldía y ante la Comision respectiva, los dias y horas que á continuacion se expresan.

Dia 31 de Marzo á las dos de la tarde los arbitrios de los derechos de las reses, cerdos y ganado lanar que se benefician en la jurisdiccion, el del producido de los puestos de la Carnicería y Casillas establecidas, el del producido de los derechos de las reses que se sacrifican en los Mataderos públicos; y el del producido de los puestos de la Plaza del mercado.

Dia 1º de Abril á la misma hora, los servicios de impresos, suministro de medicina á enfermos pobres y limpieza de la plaza, paseo público y atrio de la Iglesia.

Dia 2 á la misma hora, los servicios de alumbrado público de la poblacion, extraccion de basuras de la misma y suministro de bagajes.

Los respectivos pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Alcaldía con el fin de que los que gusten puedan enterarse de su contenido

Lo que hago público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Humacao, 15 de Marzo de 1887. — El Alcalde, *Carrera*. (1641) 3—3

En esta fecha me ha participado el vecino Don Luis S. Toro, que en la noche del 11 del corriente se le desapareció un caballo de su propiedad que pastaba en su hacienda *Candelaria*, de este término municipal, cu-